

15

KOLIC S.A.

Guayaquil, 14 de Julio del 2014

115869

Señorita Dra.
ELOISA VANESSA SUÁREZ RUÍZ
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Ordinaria de Accionista de la compañía **KOLIC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirla a Ud. **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Presidente, corresponde a Ud. ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 20 de abril del 2.004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de Junio del 2.004.

Felicitándola a Ud. por tan merecida designación me suscribo.

Muy atentamente.

Belgica Eloisa de Suarez
ECON. BÉLGICA ELOISA RUIZ QUIROGA DE SUÁREZ
Gerente-Secretaria

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA KOLIC S.A., SEGÚN CONSTA EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, 14 de Julio del 2.014

Eloisa Vanessa Suarez Ruiz
DRA. ELOISA VANESSA SUÁREZ RUIZ
C.I. # 09-1654594-0

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.526
FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **KOLIC S.A.**, a favor de **ELOISA VANESSA SUAREZ RUIZ**, de fojas **28.647 a 28.649**, Registro de Nombramientos número **9.258**.

ORDEN: 33526



Guayaquil, 17 de julio de 2014

REVISADO POR: *D*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0900057

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUYAQUIL

15 SEP 2011

R E C I B I D O
NANDY MORALES R.

Hora: 11:20 Finca: NMR